



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCION (CD) Nº 2449/21

BUENOS AIRES 15 MAR 2021

VISTO: la campaña de prevención "La Señal de Ayuda" y su canción "Fosforescente" llevada adelante por la compositora, cantante y abogada egresada de esta casa de estudios, Coral Campopiano.

CONSIDERANDO:

Que cada 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer instituido por Naciones Unidas en 1975, en reconocimiento de la lucha de las mujeres por el ejercicio de derechos en condiciones de igualdad y contra la discriminación por razón de género. El antecedente fueron los hechos del 8 de marzo de 1908, en la fábrica Cotton, en Nueva York, donde 129 mujeres murieron en un incendio luego de que se declararan en huelga con permanencia en su lugar de trabajo. Las mujeres trabajadoras y sindicalizadas reclamaban la reducción de la jornada laboral a 10 horas, un salario igual al que percibían los hombres que hacían las mismas actividades y las malas condiciones de trabajo que padecían.

Que más de un siglo después, las mujeres a lo largo del mundo conmemoran a estas trabajadoras y siguen con el mismo reclamo, promoviendo un paro de mujeres a lo largo de todo el mundo. A las históricas reivindicaciones, que lejos de "celebrar el día de la mujer", visibilizaron las múltiples discriminaciones que afectan la autonomía de las mujeres, tanto física, económica y política, se suman nuevas consignas como la de este año: "Mujeres líderes: Por un futuro igualitario en el mundo del Covid-19".

Que la compositora, cantante y abogada egresada de esta casa de estudios, Coral Campopiano, se hizo presente en el Primer Concierto por La Paz, organizado por la Organización de Naciones Unidas, siendo elegida para representar a Latinoamérica,



2449/21

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

por su extensa carrera musical y por ser la impulsora del proyecto de Ley que fue aprobado por la Cámara de Senadores/as y la Legislatura Porteña; como también, por varios municipios de la provincia de Buenos Aires.

Que la canción "Fosforescente" cuenta sobre el poder que las mujeres tienen ante las dificultades que presenta la vida, y que ante situaciones que parecen imposibles de resolverse, ellas reclaman su propio poder y encausan su realidad, renaciendo.

Que la campaña por "La señal de Ayuda" tuvo su foco principalmente por la urgencia y el agravamiento de la violencia de género como consecuencia del confinamiento por la pandemia Covid-19, tratándose la misma de un S.O.S corporal que no necesita de idiomas, ni verbalizarse, y tampoco requiere de exposición de la víctima, pudiendo ser usada en forma disimulada –en los casos que convivan con el agresor- y de esta forma, advertir una situación de emergencia.

Que la seña con la mano es simple: palma abierta hacia el frente, se esconde el pulgar y se cierra el puño, dando a entender que este gesto, hecho en medio de cualquier conversación que la víctima pueda estar sosteniendo para disimular, debe leerse como un alerta y una solicitud urgente para que quien lo vea.

Que los datos que reflejan la situación actual son escalofriante, cada 27 horas una mujer es asesinada en manos de un varón violento en Argentina, resultando en 52 femicidios al 28 de febrero de 2021; de los cuales el 38,5% se perpetraron en el domicilio de la víctima, el 26,9% en vivienda compartida con el agresor, el 21,2% en la vía pública y, el 3,8% en la vivienda del agresor.

Que cuando el peligro y el riesgo son inminentes porque se convive con el agresor, una seña en código puede transformarse en la puerta de salida para ponerse a salvo.

Que desde las agrupaciones reformistas Franja Morada y Graduadas y Graduados Pluralistas, como así también la Comisión Interna de APUBA, proponen



2449/21

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

para el Mes de la Mujer la adhesión a esta campaña de prevención, con el objetivo de promover una agenda igualitaria al interior de la Facultad y dar cuenta de las múltiples esferas que resultan necesarias transformar.

Lo dispuesto en su sesión del Día 9 de marzo de 2021;

Por ello;

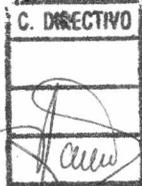
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir a la campaña de prevención "La Señal de Ayuda" y su canción "Fosforescente" llevada adelante por la compositora, cantante y abogada egresada de esta casa de estudios, Coral Campopiano.

ARTICULO 2º.- Regístrese y comuníquese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires y al Consejo Superior. Pase a conocimiento de las Secretarías Académica, de Investigación, de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, de Administración y de Coordinación y Relaciones Institucionales, y a todas las áreas y dependencias de la Facultad.

Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

MARCELO GEBHARDT
VICEDECANO

SILVIA NONNA
Secretaria Académica